

Precio Recibido Una Porción En Dinero Y Otra En Especie

PRECIO RECIBIDO UNA PORCIÓN EN DINERO Y OTRA EN ESPECIE.__ ... **CLÁUSULA ... (RECIBO)** El precio total de venta será la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)> que se paga en la forma siguiente: a) ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)> que se paga a cuenta de precio, que el COMPRADOR entrega al VENDEDOR en este acto y b) ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)> en girasol a razón de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)> el quintal puesto sobre vagón en la estación de ferrocarril ..., el día .../.../.. <<<NOTAS: 1- Ver ?Limitaciones a pagos con efectos cancelatorios en efectivo (ley 25.345) y reajustes (ley 23.928)?. 2- Hay compraventa cuando el precio es cierto y en dinero totalmente o su mayor parte, en caso contrario es permuta. 3- Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?.>>>